



# SOLICITUDES VARIAS - ESTUDIANTES

## REINGRESO AL INTERNADO ROTATIVO

### IR2 2020-2021

Dirigido a los estudiantes de Medicina, Enfermería, Obstetricia; y, Dietética y Nutrición, de la Facultad de Ciencias Médicas, que no se encuentran matriculados, y requieren el reingreso para el Internado Rotativo IR2 2020-2021.

**Versión:** 001

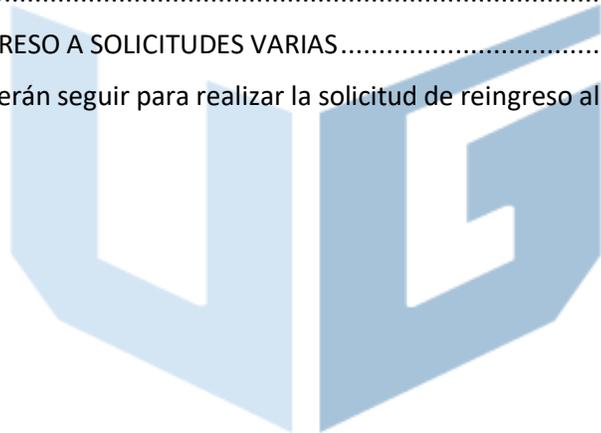
**Fecha:** 06/08/2020

**Causas del Cambio:** N/A



## CONTENIDO

|  |   |
|--|---|
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 3 |
| 1.1. Objetivo.....   | 3 |
| 1.2. Requerimiento.....  | 3 |
| 2. MÓDULO PARA INGRESO A SOLICITUDES VARIAS.....   | 3 |
| 2.1. Pasos que deberán seguir para realizar la solicitud de reingreso al internado rotativo. | 3 |





## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Objetivo

Dar a conocer a los estudiantes no matriculados de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia; y, Dietética y Nutrición, los pasos a seguir para generar su solicitud de reingreso para el internado rotativo IR2 2020-2021, a través del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (SIUG).

### 1.2. Requerimiento

- ✓ Acceso a un computador con internet.

## 2. MÓDULO PARA INGRESO A SOLICITUDES VARIAS

### 2.1. Pasos que deberán seguir para realizar la solicitud de reingreso al internado rotativo.

- Ingreso al SIUG (<http://servicioenlinea.ug.edu.ec/>), con su usuario y contraseña.

Página principal Académico Financiero Talento Humano Consultas Públicas Escenarios Ayuda Foro

Universidad de Guayaquil  
LOGIN SISTEMA SIUG

Ingresa tus Accesos

Cédula/Pasaporte

Password

Mantenerme conectado

Iniciar sesión

- Seleccionar la opción Académico -- Estudiante.

Página principal Académico Financiero Talento Humano Consultas Públicas Escenarios Ayuda Foro

Estudiante

Docente

Titulación

Datos Personales Censo

Unidad Académica

Biblioteca Virtual

Consulta Gerencial

Procesos Solicitud

Nivelación

Registro Homologación

Ayudas Económicas

VIFAP\_EVALUACION

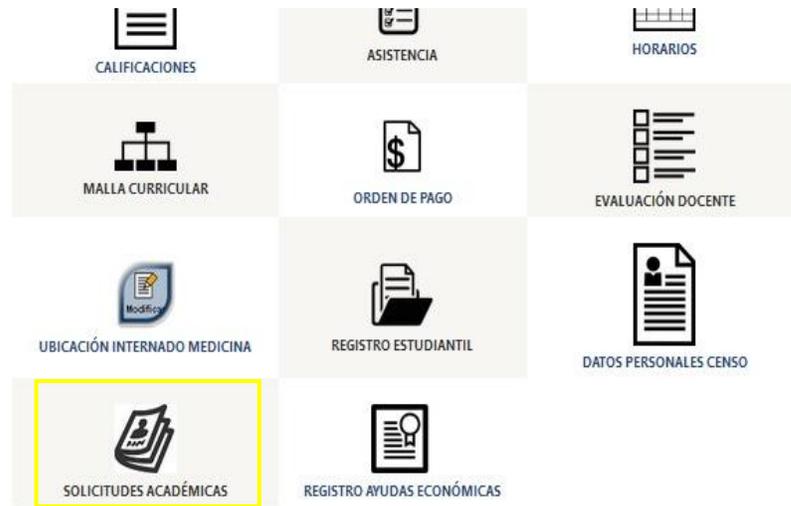
REGISTRO

CONSULTA TU HORARIO



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Seleccionar la opción “SOLICITUDES ACADÉMICAS”.



- Seleccionar la opción “VARIAS”.



- En la pestaña Carrera, se deberá seleccionar la CARRERA de la que se requiere una solicitud, eligiendo el período 2020-2021 IR2 y el motivo de solicitud “REINGRESO INTERNADO”

**SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN**

MEDICINA (SEMESTRAL)

Carrera Validaciones Materias Acuerdo y Registro

CARRERA: MEDICINA (SEMESTRAL)

PERIODO: 2020 - 2021 IR2

MOTIVO SOLICITUD: REINGRESO INTERNADO

Iniciar Solicitud



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Una vez seleccionado el período y motivo, se deberá dar clic en el botón “Iniciar Solicitud”.

### SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

MEDICINA (SEMESTRAL)

Carrera Validaciones Materias Acuerdo y Registro

CARRERA: MEDICINA (SEMESTRAL)

PERIODO: 2020 - 2021 IR:2

MOTIVO SOLICITUD: REINGRESO INTERNADO

Iniciar Solicitud

- El sistema realizará las siguientes validaciones, que el estudiante deberá cumplir para generar la solicitud:
  - ✓ (a) Tener aprobadas todas las materias de su malla, previo al internado rotativo, y registradas en el SIUG.
  - ✓ (b) Que no se encuentre matriculado en ningún período del CI 2020-2021.
  - ✓ (c) No tener impedimento de índole académico o disciplinario.
  - ✓ (d) Que la fecha en la que se efectuó la interrupción de estudios no supere los 10 años.
  - ✓ (e) Se encuentre dentro de las fechas para realizar el requerimiento.
- Si el estudiante cumple con los criterios el aplicativo le permitirá generar la solicitud y deberá dar clic en el botón “Continuar”. Caso contrario, indicará donde se encuentra el impedimento, en base a las validaciones contempladas en el ítem anterior.

Carrera Validaciones Materias Acuerdo y Registro

| VALIDADO | DESCRIPCION           |
|----------|-----------------------|
| ✓        | Calendario Habilitado |

Anterior Continuar

Si refleja alguno de los siguientes impedimentos proceder de acuerdo con el caso:

- (a).- Deberá solicitar mediante la opción de solicitudes varias, motivo “RECORD ACADÉMICO”, el ingreso de su histórico académico.
- (b).- Deberá esperar el proceso regular de matriculación al internado rotativo.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

(c).- Si el impedimento es al menos en una asignatura reprobada por segunda vez, deberá solicitar la tercera matrícula en las fechas establecidas en el calendario. Si el impedimento es al menos una asignatura reprobada por tercera vez no podrá reingresar a la carrera, deberá optar por la homologación.

(d).- No podrá reingresar a la carrera. De requerirlo, podrá optar por la homologación.

(e).- Deberá esperar las fechas establecidas de acuerdo al calendario académico para el Internado Rotativo.

- **En caso de no existir ningún impedimento**, redactará en el cuadro de texto “Observación”, lo que motiva el reingreso, luego dar clic en “Continuar”.

SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

MEDICINA (SEMESTRAL)

Carrera Validaciones Materias Acuerdo y Registro

Observación: \* 1000

Anterior Continuar

- Posteriormente se mostrará una Declaración de Responsabilidad, la cual deberá ser leída y aceptada por el estudiante. Luego seleccionar “Finalizar”

Declaro que he leído el Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil, previo a la aceptación de la presente solicitud.

Por lo tanto, conozco que mi pedido será analizado por parte de la Dirección de Carrera, quien en cumplimiento con la normativa vigente realizará la gestión que mejor se ajuste a mis necesidades académicas.

Al aceptar la declaración responsable, el estudiante expresa que ha leído el artículo 1 de la Resolución No. R-CIFI-UG-SE12-090-17-04-2020, en la cual se establecen las pautas con relación a los comprobantes de matrícula con valor a pagar.

**Resolución No. R-CIFI-UG-SE12-090-17-04-2020**

Artículo 1.- DISPONER que a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, que durante el periodo ordinario online CI 2020-2021, les corresponda matricularse generando órdenes de matrícula con valor a pagar, éstas se puedan cobrar hasta 60 días calendario posterior al reinicio de las clases presenciales. Si durante el tiempo establecido el estudiante no cancela su orden de matrícula, ésta se registrará en el sistema automáticamente pero con la observación de "pago pendiente".

Por lo tanto, si el requerimiento del estudiante concluye con la generación de un comprobante de matrícula, este se legalizará, así como los rubros que se hubiesen generado en el mismo, de ser el caso; ya sea por tasas académicas como por pérdida parcial o total de la gratuidad. En estos casos, una vez que la Universidad de Guayaquil establezca las fechas de reinicio de las clases presenciales, el estudiante deberá generar nuevamente su comprobante de pago para efectuar la cancelación del mismo, dentro de los plazos establecidos.

La declaración responsable ejercerá su actividad, desde el día de su aceptación, sin perjuicio de las facultades de control, inspección y vigilancia que tenga atribuida la Universidad de Guayaquil ante la cual está realizando la declaración responsable.

Acepto

Anterior Finalizar

